Panyihlira	DIDECCIÓN NACIONAL DE EQUIDAMIENTO	
República del Ecuador	DIRECCIÓN NACIONAL DE EQUIPAMIENTO	
Ministerio de Salud Pública	SANITARIO	
	EQUIPO MÉDICO (BIOMÉDICO)	
DATOS GENERALES		
CÓDIGO DNES Nº:	ASP-03-R14	
REVISIÓN:	DÉCIMA CUARTA	
NOMBRE GENÉRICO:	ASPIRADOR PORTÁTIL	
VIGENTE DESDE:	01/01/2023	
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS		
ATRIBUTO	VALOR	
Control / Visualización / Material		
	Bomba de vacío (motor)	
Partes integradas	Regulador de vacío	
	Vacuómetro	
Soporte de frasco de secreción	Uno (1)	
Sistema de transporte	Con manija o asa incorporada	
Caudal mínimo de la bomba de vacío [L/min]	Mayor o Igual que: 20	
Principio de funcionamiento	Mediante diafragma o cilindro - pistón, libre de mantenimiento y de aceite	
Nivel sonoro [dBA]	Menor o Igual que: 60	
Panel y/o mandos de control manual y/o pedal	Requerido	
Rango de presión de vacío [mmHg]	Mayor o Igual que: 600 (o su equivalencia)	
Accesorios		
Frasco de policarbonato o polisulfona de ≥ 1 litro (graduados, esterilizables, con tapa esterilizable, flotante y trampa)	Dos (2)	
Filtro antibacteriano por frasco	Dos (2)	
Tubo de aspiración	Dos (2)	
Batería con autonomía mínimo una hora (opcional)	Una (1)	
, ,	DDUCTO DE FABRICACIÓN NACIONAL O INTERNACIONAL	
Autorización de comercialización	Documento de autorización de comercialización, en al menos una de las siguientes autoridades reguladoras: Therapeutic Goods Administration (TGA), Australia; Agência Nacional de Vigilância Sanitária (Anvisa), Brasil; Health Canada, Canadá; Autoridades reguladoras de países miembros de la Unión Europea; Health Sciences Authority (HSA), Singapur; US Food and Drug Administration (FDA), EE.UU.	
Normas para el fabricante	Certificado de sistema de gestión de la calidad para dispositivos médicos (ISO 13485) VIGENTE	

Normas específicas para el producto de fabricación nacional o internacional	IEC 60601-1 Equipos electromédicos. Parte 1: Requisitos generales para la seguridad básica y funcionamiento esencial.	
Certificado de calidad de producto	Certificado emitido por Organismo Evaluador de la Conformidad (OEC) de Marcado de producto conforme a DIRECTIVA 93/42/CEE.	
OTRAS ESPECIFICACIONES		
Energía / Alimentación	Voltaje de Alimentación: 110 - 127 VAC (Voltios Corriente Alterna) Frecuencia: 60 Hz (Herzios)	
Garantía	Dos (2) años a partir de la recepción definitiva del bien	
Entrenamiento / Capacitación	Entrenamiento para el usuario por medio de un aplicacionista. Entrenamiento para el personal técnico en mantenimiento básico. Los entrenamientos serán al menos de forma ANUAL durante los dos (2) años de garantía.	